



Factura: 001-001-000029329



20172201002P03475

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20172201002P03475					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2290331989001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60400.00					

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

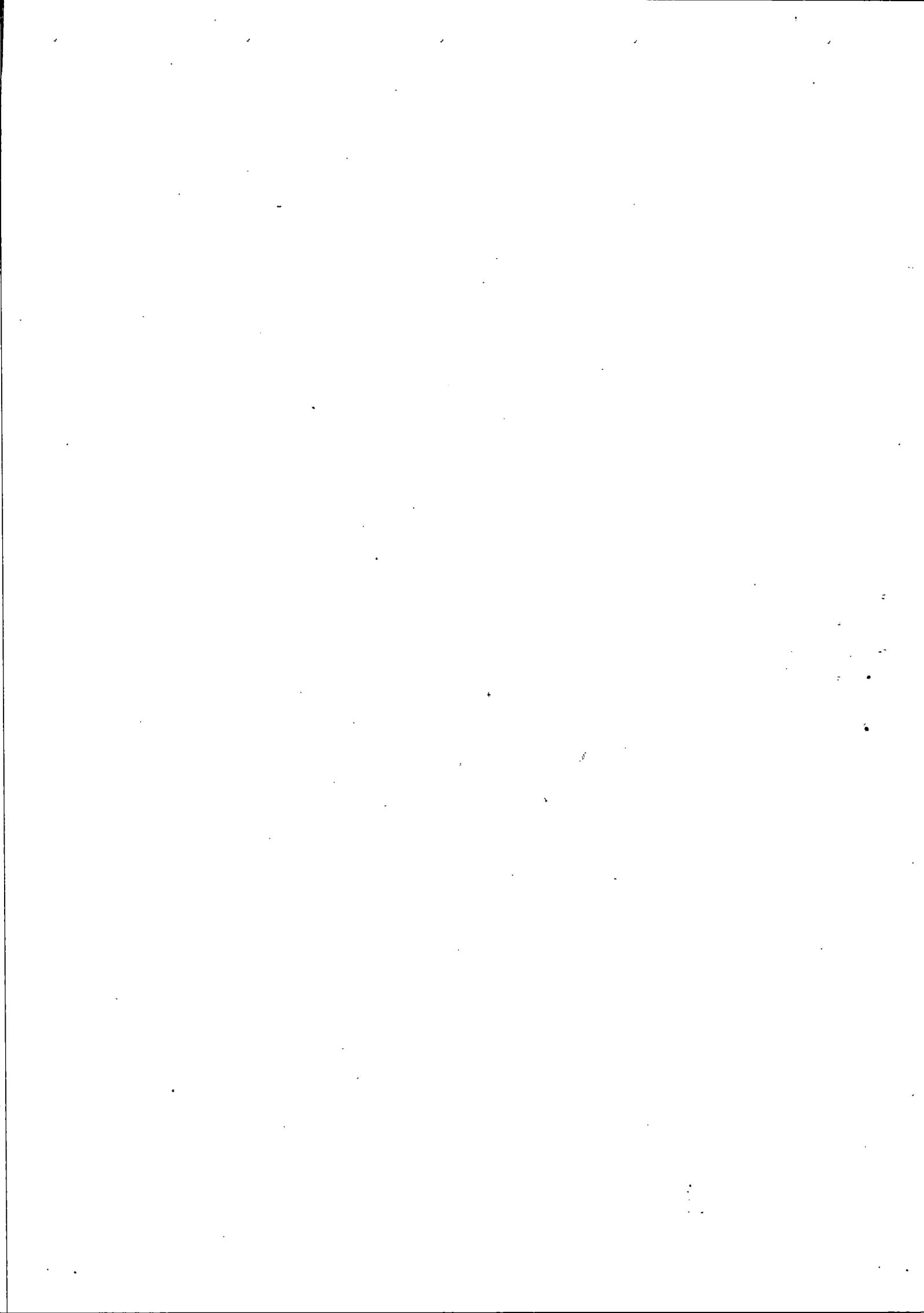


2.1.1

08/11/17

N° TRAMITE: 83430-0041-17

DOCUMENTO: Escritura





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS
MESONDEBARRABAS CIA. LTDA

OTORGA SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL

CUANTÍA. \$ 60.000,00

DI TRES COP.

r.c.m

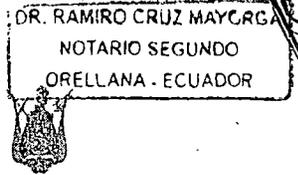
2017	22	01	02	P 03475
------	----	----	----	---------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, comparece SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA a nombre y en representación de la COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. en calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupaciones privadas y particulares, domiciliado en la ciudadela San Pedro, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, el compareciente además es legalmente capaz para contratar y obligarse, a quién conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del

Registro Civil cuya impresión pide se agregue como habilitante; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acude y comparece libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social, de la COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudadela San Pedro, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal, conforme consta en el nombramiento legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana, doctor Ramiro Cruz Mayorga, el treinta de mayo del años dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad primero de Junio del año dos mil dieciséis bajo el número diez, folio cincuenta y cinco Tomo uno, del libro de inscripciones del año dos mil dieciséis, con un capital social de cuatrocientos.- b) De conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. efectuada el día dos de octubre del año dos mil diecisiete todos los socios autorizaron el incremento de capital de la compañía de cuatrocientos a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con lo que el



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



capital con el incremento será en lo posterior de sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-
CLAUSULA TERCERA: INCREMENTO DE CAPITAL, con estos antecedentes y de conformidad a lo resuelto en la Junta de Socios antes referida se incrementa el capital de la compañía en la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que del capital inicial suscrito de cuatrocientos más los sesenta mil de este incremento, el capital asciende a sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, este aumento se realiza con el aporte en numerario por parte de los socios y es suscrito y pagado íntegramente por todos los socios en proporción a su participación en el capital pagado de la compañía. Los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO: Por lo antes expuesto, se reforma el Estatuto Social en los siguientes términos: el ARTICULO SÉPTIMO DEL CAPITAL SOCIAL PARTICIPACIONES.- en lo posterior dirá: El capital social suscrito de la compañía es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA divididos en sesenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una iguales, acumulativas e indivisibles, conforme lo establece el artículo ciento seis de la Ley de Compañías.- ARTICULO OCTAVO. INTEGRACION, FORMA DE PAGO: en lo posterior dirá: El capital social queda integrado en sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales se han pagado en numerario en su totalidad. En consideración de lo expuesto EUSEVIO CHIN TENEMASA ha suscrito quince mil cien participaciones de un dólar cada una de ellas y ha pagado en su totalidad en numerario.- BERTHA NARCISA CHIN TENEMAZA ha suscrito quince mil cien participaciones de un dólar cada una de ellas y ha pagado en su totalidad en numerario.- SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA ha suscrito quince mil cien participaciones de un dólar cada una de ellas y ha pagado en su totalidad en numerario; y, LUIS VICENTE CHIN

TENEMAZA ha suscrito quince mil cien participaciones de un dólar cada una de ellas y ha pagado en su totalidad en numerario.- Los socios declaran que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria en el plazo máximo de quince días.- El capital social queda integrado de conformidad al siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO AUTORIZADO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPAC.	%
Eusevio Chin Tenemasa	100,00	15.000,00	15.100,00	15.100	25
Bertha Chin Tenemaza	100,00	15.000,00	15.100,00	15.100	25
Samuel Chin Tenemaza	100,00	15.000,00	15.100,00	15.100	25
Luis Chin Tenemaza	100,00	15.000,00	15.100,00	15.100	25
TOTAL:	400,00	60.000,00	60.400,00	60.400	100

CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Samuel Antoni Chin Tenemaza en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, comparece y declara bajo juramento la veracidad de la suscripción y aporte en numerario por parte de los socios para el Aumento de Capital social de la Compañía, así como también con el mismo juramento declara que la COMPAÑÍA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA. no es ni ha sido contratista con el Estado Ecuatoriano hasta la fecha de esta declaración.

CLAUSULA SEXTA.- MARGINACIONES en fundamento de lo antes expuesto este acto societario debe ser marginado en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el treinta de mayo del año dos mil dieciséis en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana a cargo del Doctor Ramiro Cruz Mayorga e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el primero de junio del año dos mil dieciséis.- Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de la presente escritura.-. HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Salomón Merino Torres registro del Colegio de Abogados de Orellana número treinta y ocho, que



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
 Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
 Telf. (06)2862-247 - 0999375710

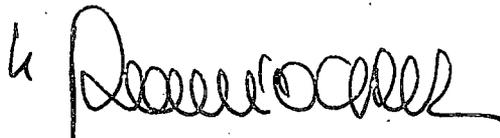


DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
 NOTARIO SEGUNDO
 ORELLANA - ECUADOR

junto con las precisiones hechas y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario al compareciente, se ratifica en la aceptación del contenido íntegro del mismo y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


 Samuel Antonio Chin Temeza
 C.C. 2200009245
 C.V. 001-305





Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Se otorgo ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe-Certifico.



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
 NOTARIO SEGUNDO
 ORELLANA - ECUADOR

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
 NOTARIO SEGUNDO
 ORELLANA - ECUADOR

EN BLANCO

DR. RAMIRO CRUZ MAYCRG
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Quito, a 31 de Mayo del 2016

Señor
SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA
Presente.-

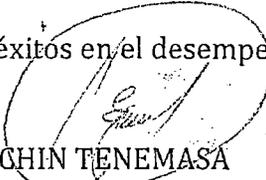
De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que conforme consta en el ARTICULO VIGESIMO SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA.** usted fue nombrado como GERENTE GENERAL, para un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.

La Compañía se constituyó el 30 de mayo de 2016, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Ramiro Cruz Mayorga, Notario SEGUNDO del Cantón Francisco de Orellana.

Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA.** y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.


EUSEVIO CHIN TENEMASA
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Yo SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía **SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado.

En la ciudad de Francisco de Orellana al 31 de mayo de 2016.


SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA
C.C. 2200009245

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DR. RAMIRO CRUZ MAYCORGAN
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

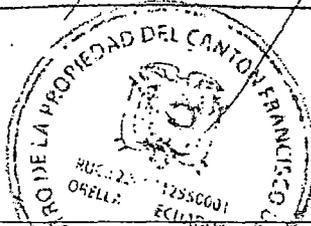
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles primero de junio del año dos mil dieciséis, a las 10h30, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: SAMUEL ANTONIO CHIN TENEMAZA,** bajo el No. 72, Folio No. 92, Tomo UNO, del Libro de Inscripciones del año 2016.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (E)**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Marginado por: Lida Quevedo	Digitado por: Carmen Samaniego	0372-RPCFO-2016
			F. 001-003-714

EN BLANCO

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290331989001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIN TENEMAZA SAMUEL ANTONIO
CONTADOR: ZAPATA GUERRA MARIA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/06/2016 FEC. CONSTITUCION: 01/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 15/06/2016 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Ciudadela: SAN PEDRO Calle: VIA AL AUCA KM 39 Número: SN Intersección: VIA PRINCIPAL Piso: 0 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA ANTENA DE CLARO MARGEN DERECHO VILLA COLOR BLANCO CON CERRAMIENTO Celular: 0985462203 Telefono Domicilio: 063068153 Celular: 0982706557 Email: mesondebarrabas@hotmail.com Email: samuelchin.83@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 2\ ORELLANA

CERRADOS: 0
En que los documentos de identidad y Licencias Votación originales presentados, pertenecen al Contribuyente

Fecha: 05/07/2016

Firma del Servidor Responsable

Usuario: FLCM071014 Agencia: COCA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 05/07/2016 10:57:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290331989001
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Ciudadela: SAN PEDRO Calle: VIA AL AUCA KM 39 Número: SN Intersección: VIA PRINCIPAL Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA ANTENA DE CLARO MARGEN DERECHO VILLA COLOR BLANCO CON CERRAMIENTO Piso: 0 Celular: 0985462203 Telefono Domicilio: 063068153 Celular: 0982706557 Email: mesondebarrabas@hotmail.com Email: samuelchin.83@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

... que los documentos de identidad y el Cédulo de Votación originales presentados, pertenecen al Contribuyente

Fecha: 05/07/2016

Firma del Servicio Responsable

Usuario: FLCM071014 Agencia: Co. Cu

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

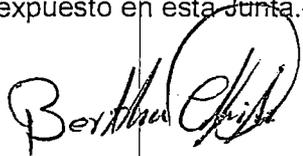
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 Lugar de emisión: FRANCISCO DE Fecha y hora: 05/07/2016 10:57:10

Acta de la sesión de la Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TURÍSTICOS MESONDEBARRABAS CIA LTDA.

En la vía principal Auca Km. 39 ciudadela San Pedro, Parroquia Dayuma Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a las diez horas del día dos de octubre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la dirección antes indicada, bajo la presidencia de Eusevio Chin Tenemasa y actuando como secretario Samuel Antonio Chin Tenemasa, se reúnen los socios de la antes indicada Compañía con el fin de conocer y resolver sobre el único punto del Orden del Día: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- La Presidencia dispone que Secretaría formule la lista de asistentes y una vez verificada es la siguiente: Eusevio Chin Tenemasa propietario de 100 participaciones y 100 votos, Bertha Narcisa Chin Tenemaza, propietario de 100 participaciones y 100 votos, Samuel Antonio Chin Tenemaza propietario de 100 participaciones y 100 votos; y Luis Vicente Chin Tenemaza propietario de 100 participaciones y 100 votos. Por lo anterior, la Presidencia, deja constancia de que se hallan presentes la totalidad de los socios así como de la totalidad del capital pagado y que de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Junta queda convocada y como tal es válidamente constituida, por lo mismo, puede tratar el Orden del Día antes propuesto, hecho que luego de deliberar es aceptado por unanimidad.- Posteriormente la Presidencia dispone que Secretaria nuevamente de lectura del Orden del Día.- Los socios deliberan y el Orden del Día es aprobado por unanimidad.- Acto seguido la Presidencia dispone que se trate el único punto del Orden del Día y es el referente al aumento de capital y reforma de estatutos.- El socio Samuel Antonio Chin Tenemaza expone que para el cumplimiento de los fines, tareas y objetivos, en razón del incremento de actividades y para mejorar la oportunidad laboral que se ha presentado, es necesario incrementar el capital de la compañía de la suma de \$ 400, que actualmente se aumenten \$ 60.000,00 por lo que el capital con este incremento de la compañía quedaría en \$ 60.400,00 Luego de varias deliberaciones por unanimidad se resuelve aceptar la moción y aumentar el capital y reformar los estatutos.- Por no existir otro asunto que tratar, se levanta la Sesión a las doce horas luego de un receso para la redacción del Acta, se vuelven a reunir las mismas personas que estuvieron al inicio de la presente Junta y Secretaría procede a dar lectura de la presente Acta, hecho lo cual, por unanimidad y sin observaciones ni correcciones, en unidad de acto los socios lo aprueban al unísono, autorizándole al Sr. Gerente General para que por sí o por intermedio de terceras personas se realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo expuesto en esta Junta.-


Eusevio Chin Tenemasa


Bertha Narcisa Chin Tenemaza


Samuel Antonio Chin Tenemaza

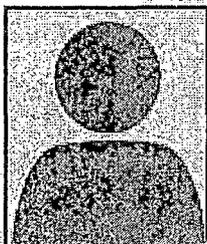

Luis Vicente Chin Tenemaza

EN BLANCO



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102873551

Nombres del ciudadano: CHIN TENEMASA EUSEVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/LUDO

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA ELEODORA ESTRELLA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: LUIS ANTONIO CHIN

Nombres de la madre: ZOILA ROSA TENEMASA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 170-059-20847

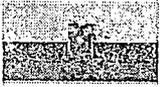


170-059-20847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102873551

Nombre: CHIN TENEMASA EUSEVIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-059-20872



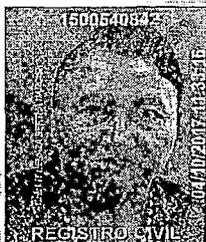
178-059-20872





DR. RAMIRO CRUZ MAYUGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540842

Nombres del ciudadano: CHIN TENEMAZA BERTHA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/LUDO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIN CHIMBO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: TENEMAZA CHIN ZOILA ROSA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA

N° de certificado: 177-059-20702

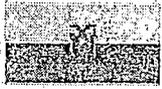


177-059-20702

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500540842

Nombre: CHIN TENEMAZA BERTHA NARCISA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

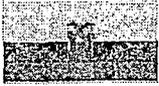
Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 177-059-20716



177-059-20716





DR. RAMIRO CRUZ MAYCARGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100121629.

Nombres del ciudadano: CHIN TENEMAZA LUIS VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/S/GSIG/SAN JOSE DE
RARANGA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHIN CHIMBO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: TENEMAZA ZOILA ROSA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA
- ORELLANA



N° de certificado: 174-059-20609



174-059-20609

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100121629

Nombre: CHIN TENEMAZA LUIS VICENTE

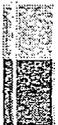
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017.

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-059-20626



178-059-20626





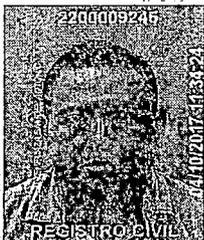
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYUGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2200009245

Nombres del ciudadano: CHIN TENEMAZA SAMUEL ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/SAN JOSE DE RARANGA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.AGROP.FORES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ARMIJOS ALBA MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CHIN CHIMBO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: TENEMAZA CHIN ZOILA ROSA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA ORELLANA

N° de certificado: 171-059-20781

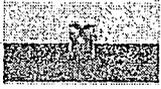


171-059-20781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2200009245

Nombre: CHIN TENEMAZA SAMUEL ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT.2 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 174-059-20789

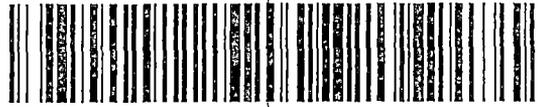


174-059-20789





Factura: 001-001-000029328



20172201002000563

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA
RAZÓN MARGINAL N° 20172201002000563

MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02079

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2290331989001

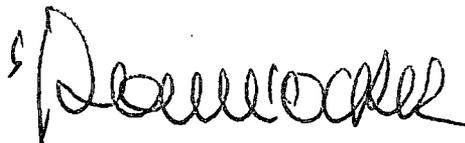
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

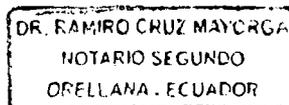
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

2017	22	01	02	O00563
------	----	----	----	--------

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA celebrada el treinta de mayo del dos mil dieciséis, en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, se toma nota que con fecha cuatro de octubre se realizó un aumento de capital, reforma de estatuto y establecimiento de sucursal. De todo lo cual doy fe Certifico. Francisco de Orellana 04 de octubre del 2017



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA





El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete, a las 09H20, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS MESONDEBARRABAS CIA. LTDA**, bajo el No. 35, Folio Inicial No. 257 al Folio Final No. 260, Repertorio No. 643, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielpas	0682-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1750

